

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20201387 DE 2020

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: SEPTIEMBRE DE 2020

CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 1787 DE 2020	RP NO. 1739 DE 2020	\$ 7,267,000	702 - 7702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ

Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS

Nit ó CC número: 80221827 Teléfono: 3102140970

Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20 Ciudad o municipio: BOGOTA

Correo electronico: null franciscojeb@hotmail.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota

Objeto: SDA-CPS-20201387 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR POR MEDIO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, POSCONSUMO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL DISTRITO CAPITAL

Fecha de suscripción: 05/08/2020 Fecha de iniciación: 18/08/2020 Fecha de finalización: 17/12/2020

Plazo Inicial: 4 MESES 0 DIAS Plazo Adiciones: meses días

FECHA INICIO SUSPENSIÓN FECHA DE REANUDACIÓN DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Régimen: **Común** Simplificado X

Aportes voluntarios: AFC: \$ 0.00 AFP: \$ 0.00

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 10,416,033
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	1 Meses 13 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 29,068,000
	ADICIONES	\$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 29,068,000
	Primer Pago	\$ 3,149,033
	Segundo Pago	\$ 7,267,000
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 10,416,033
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 18,651,967
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	35.83%
	VALOR ANTES DE IVA	\$7.267.000
	IVA	\$ 0

	OTROS CONCEPTOS	\$ 0
	VALOR A PAGAR	\$ 7,267,000

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Planear e implementar acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y las necesarias para promover el consumo sostenible y la economía circular.	1. Se da respuesta a solicitud de propuesta enviada por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la entidad para el planteamiento de estrategias de difusión relacionadas con de actividades del grupo de consumo sostenible. Anexo 1 2. El día 2 de septiembre se realiza reunión con la OAC de la SDA y el grupo de comunicaciones del grupo RETORNA con el fin de verificar, aprobar y conocer la programación de la estrategia de difusión del Congreso de economía circular que se realizar en el mes de octubre. Anexo 2
Liderar la implementación de actividades para promover y fortalecer la estrategia de gestión desarrollada para el consumo sostenible, la economía circular y la recuperación y aprovechamiento de los residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado generados en el D.C	1. El día 7 de septiembre se convoca reunión con los encargados de operación logística de recolección de los puntos de ecolecta (Gestores y poscosumo) con el fin de definir la entrega de información de cantidades gestionadas de acuerdo al nueva administración distrital la cual se debe entregar mensualmente. Anexo 3.
Coordinar al grupo de trabajo encargado de realizar las actividades de divulgación y promoción de la gestión responsable de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, así como de la economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y el consumo responsable.	1. El día 2 de septiembre se realiza reunión con los profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de dar a conocer las fichas de cada uno de los proyectos del grupo y complementar la información de cada una de las actividades a realizar. Anexo 4 2. El día 29 de septiembre se realiza con los profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de realizar verificación y avances de cada uno de los proyectos a cargo, asignar tareas específicas a temas prioritarios y socializar actividades realizadas. Anexo 5 3. El día 14 de septiembre se realiza reunión con los profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de trabajar en la elaboración de encuesta a realizar a los gestores de RESPEL, con el fin de conocer la capacidad instalada, problemáticas asociadas a la gestión de respel en la ciudad, de acuerdo a actividad y compromiso dentro de la mesa Distrital de RESPEL. Anexo 6
Apoyar en el reporte del avance de las acciones desarrolladas por el grupo de trabajo, respecto a la implementación de las líneas de acción del Proyecto de Inversión, según requerimientos.	1. De acuerdo a solicitud de la SEGAE se elabora presentaciones correspondientes al avance de las actividades correspondiente a los proyectos a cargo del grupo de consumo sostenible. Anexo 7
Consolidar y aprobar los procesos que sean enviados por	1. Se realiza la revisión y aprobación de solicitudes asignadas

el grupo de profesionales relacionados, con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.	por reparto a los profesionales del grupo de consumo sostenible, y revisión de los IAAP de los profesionales del grupo. Anexo 8
Entregar la información mensual requerida para la actualización del Plan de Acción de Inversión, Plan de Acción de Gestión, Plan Operativo de las Actividades (POA) y Territorialización de la inversión, en el marco de la meta Plan de desarrollo relacionada con "Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado inmersa dentro del proyecto de inversión.	<p>1. Se realiza el informe de gestión correspondiente al proyecto de inversión 1141 del periodo enero mayo 2020 de acuerdo a solicitud de la SEGAE. Anexo 9</p> <p>2. Se realiza informe de seguimiento correspondiente a las metas del proyecto de inversión 7702, de acuerdo a solicitud de SPCI correspondiente al mes de julio. Anexo 10</p> <p>3. Se realiza el ajuste de reducción del presupuesto asignado al grupo de consumo sostenible por solicitud SPCI, correspondiente a la meta 3 del proyecto de inversión 7702. Anexo 11</p> <p>4. De acuerdo a solicitud de la SEGAE se elabora PAA con los ajustes necesario para programar las adiciones de los profesionales del grupo de consumo sostenible y garantizar la continuidad de las actividades a cargo del grupo. Anexo 12</p> <p>5. De acuerdo a solicitud por la DPSIA relacionada con asociar las metas de inversión de los proyectos de economía circular a Objetivos de Desarrollo Sostenible, se elabora y envía documento de acuerdo a indicaciones. Anexo 13</p>
Liderar el grupo de profesionales que apoyarán la implementación de las acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos, de consumo sostenible en el desarrollo de proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales.	<p>1. El día 10 de septiembre se participo en reunión convocada por JAL de Chapinero con el fin de dar a conocer los temas de gestión realizados por el grupo de consumo sostenible de la SDA, con el fin de articular actividades de gestión en la localidad de chapinero por medio de la JAL y ADEMAS conocer las iniciativas ambientales planteadas por la JAL. Anexo 14</p> <p>2. El día 16 de septiembre se realiza reunión con el programa posconsumo Punto Azul con el fin de socializar y entregar información elaborada por el grupo de consumo sostenible relacionada con las empresas inscritas en la reciclato, en la que se encuentra la territorialización de las empresas por localidad, cantidades de residuos a recolectar y posibles rutas de recolección. De esta manera apoyar y facilitar a los gestores realizar la ruta de recolección en el marco de la campaña RECICLATON 2020. Anexo 15</p> <p>3. El día 7 de septiembre se realiza reunión con el GRUPO RETORNA con el fin de socializar y entregar información elaborada por el grupo de consumo sostenible relacionada con las empresas inscritas en la reciclato, en la que se encuentra la territorialización de las empresas por localidad, cantidades de residuos a recolectar y posibles rutas de</p>

	recolección. De esta manera apoyar y facilitar a los gestores realizar la ruta de recolección en el marco de la campaña RECICLATON 2020. Anexo 16 4. El día 16 de septiembre se realiza reunión con el programa posconsumo LUMINA con el fin de socializar y entregar información elaborada por el grupo de consumo sostenible relacionada con las empresas inscritas en la reciclacion, en la que se encuentra la territorialización de las empresas por localidad, cantidades de residuos a recolectar y posibles rutas de recolección. De esta manera apoyar y facilitar a los gestores realizar la ruta de recolección en el marco de la campaña RECICLATON 2020. Anexo 17
Liderar el desarrollo de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos de Residuos Peligrosos y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos, así como en otras instancias de coordinación inter e intrainstitucional que se lleven a cabo.	1, El día 25 de septiembre se convoco mesa Distrital de Residuos Peligroso a cargo de la SDA con el fin de realizar seguimiento y articular actividades de gestión con entidades participantes del Distrito. Anexo 18
Realizar actividades de coordinación con actores públicos y privados con el fin de fortalecer el consumo sostenible, la economía circular y la gestión adecuada de los residuos generados en el Distrito Capital.	1. Se da respuesta a solicitud de información relacionada con tema de Asbesto con el fin de establecer articulación y colaboración entre entidades del Distrito y la universidad de los Andes, en capacitaciones en el tema de Asbesto. Anexo 19 2. El día 28 de septiembre se participa en reunión por invitación de la Universidad el Bosque y la fundación En modo de acción, con relación al tema de estilos de Vida Sostenible, con el fin de articular actividades de gestión. Anexo 20 3. Se realiza solicitud a Secretaria de Gobierno de compartir información relacionada con los conjuntos de propiedad horizontal interesados en participar en el proyecto de recolección de aceite vegetal usado de la localidad de Antonio Nariño de acuerdo a reunión con gestora ambiental de la localidad y las actividades que se vienen realizando en la localidad. Anexo 21 4. El día 30 de septiembre se participo en reunión convocada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con el fin de conocer el funcionamiento de calculadora de RCD, herramienta que se utilizara como apoyo a la gestión de RCD en la ciudad. Anexo 22
Apoyar la supervisión de los contratos y los convenios que le sean asignados, en el marco de su objeto contractual.	1. Se realizó la revision y aprobacion de IAAP de los profesionales del grupo de consumo sostenible. Anexo 23
Presentar informes de gestión, que permitan consolidar y	1. De acuerdo a solicitud enviada por dirección del proyecto

reportar información relacionada con consumo sostenible, economía circular y la gestión de residuos generados en el Distrito Capital que esté acorde a los objetivos y estrategias descritas en las políticas y planes nacionales y distritales.	inversión 7702, se realiza ajuste presupuestal del -30% del presupuesto asignado correspondiente al grupo de Consumo Sostenible para ser presentados a SPCI. Anexo 24 2. De acuerdo a solicitud por DGA se elabora presentación de avances de las metas correspondientes al proyecto inversión 7702, del grupo de consumo sostenible, la cual fue presentada en reunión de autoevaluación que se realizó el día 28 de septiembre. Anexo 25 3. Se da respuesta a solicitud de información requerida por la Contraloría correspondiente a al proyecto de inversión 1141, con relación a las metas a cargo del grupo de residuos peligroso y especiales del año 2019. Anexo 26
Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	

PROTECCION	VALOR:	\$ 232.600		AGOSTO DE 2020
EPS SURA	VALOR:	\$ 181.700		
ARP SURA	VALOR:	\$ 7.600	Porcentaje ARL 0.522%	
En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.				

Observaciones de supervisión:

Diego Francisco Rubio Goyes

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS C.C:	80221827	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20201387 DE 2020	FECHA EJECUCION:	01/10/2020
------------------------------------	----------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

ANA MILENA PACHECO RODRIGUEZ C.C:	52518193	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20201368 DE 2020	FECHA EJECUCION:	01/10/2020
-----------------------------------	----------	------	-----	------	---------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 908 DE 2011	FECHA EJECUCION:	01/10/2020
----------------------------------	----------	------	-----	------	-------------------------	---------------------	------------

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES C.C:	79937990	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/10/2020
----------------------------------	----------	------	-----	------	-------------	---------------------	------------